

## CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA No. 005/2012 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

<b>Ubicación</b>	
<b>Dirección:</b>	km 4.5 Carretera a Los Cués, Municipio El Marqués, Querétaro, C.P. 76246
<b>Teléfono:</b>	(442) 2-11-05-00 al 04

El Comité de Selección emite la siguiente Convocatoria pública abierta dirigida a todo interesado que desee participar en el proceso de selección para el siguiente puesto vacante:

<b>Vacante</b>	
<b>Plaza</b>	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados
<b>Puesto funcional</b>	Metrólogo en la especialidad de fuerza y par torsional
<b>Área de adscripción</b>	Dirección de Metrología Mecánica/División de Fuerza y Presión/ Laboratorio de fuerza y par torsional
<b>Nivel</b>	PQ3
<b>Remuneración mensual bruta</b>	De \$10,577.20
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar información técnico-administrativa sobre las capacidades de medición de las referencias metrológicas, las actividades en colaboración y de reconocimiento mutuo de las capacidades de medición y calibración (CMC's), para demostrar la confiabilidad de las mismas</li> <li>2. Elaborar las acciones establecidas en los protocolos de investigación científica y de desarrollo tecnológico, para el establecimiento y mantenimiento de las referencias metrológicas.</li> <li>3. Formular las necesidades de formación de recursos humanos, para el adecuado desarrollo y establecimiento de las referencias metrológicas.</li> <li>4. Verificar que los procesos y sistemas de preparación y de medición funcionen en condiciones óptimas, para asegurar las capacidades de medición de las referencias metrológicas y de calibración en la prestación de servicios.</li> <li>5. Desarrollar las actividades que le sean asignadas en los grupos de trabajo, para establecer y mantener las referencias metrológicas así como para fortalecer el Sistema Metrológico Nacional.</li> <li>6. Proporcionar soporte en el desarrollo de mecanismos de interacción con los laboratorios del Sistema Metrológico Nacional, para satisfacer las necesidades metrológicas de los mismos.</li> <li>7. Desarrollar las actividades que soportan la evaluación de los protocolos de medición que se proponen, para su inclusión en las normas de metrología.</li> </ol>

	<p>8. Proporcionar servicios metroológicos en su área de especialidad, para fortalecer las competencias técnicas de los proveedores de servicios relacionados con la metrología y atender las necesidades metroológicas de los sectores usuarios.</p> <p>9. Elaborar publicaciones, para la promoción y difusión de los logros científicos y técnicos del CENAM.</p> <p>10. Elaborar las mediciones necesarias y examinar los resultados de las mismas, para la realización de proyectos de prestación de servicios metroológicos requeridos por los sectores usuarios.</p> <p>11. Firmar los documentos técnicos con resultados de servicios de acuerdo a su competencia, para aprobar la información contenida en los mismos.</p> <p>12. Formular los informes necesarios sobre los programas y proyectos en el ámbito de su competencia, para notificar su avance, sus resultados y apoyar la toma de decisiones.</p> <p>13. Representar a la Entidad ante diversos organismos relacionados con la metrología de acuerdo a la designación respectiva, para contribuir con sus aportaciones al desarrollo de la misma.</p> <p>14. Desarrollar las actividades requeridas por el Sistema de Gestión de la Calidad, para mejorar el desempeño de sus funciones y, en su caso, la calidad de los servicios ofrecidos.</p> <p>15. Desarrollar las acciones de implantación de las disposiciones sobre seguridad e higiene en su área de trabajo, para salvaguardar su integridad física, la de sus compañeros y la infraestructura de la Entidad.</p>	
<p><b>Perfil que deberán cubrir los aspirantes</b></p>	<p><b>Requisito de escolaridad:</b></p>	<p><i>Nivel de Estudios:</i> Licenciatura.</p> <p><i>Área de estudio:</i> Ingeniería en Química, Mecánica, Física, Electrónica, Instrumentación y Control, Eléctrica, Sistemas Computacionales o carreras afines.</p> <p><i>Grado de avance:</i> Titulado (Deberá presentar Título, Cédula Profesional o Acta de Examen de Titulación).</p>
	<p><b>Requisito de experiencia:</b></p>	<p><i>Tiempo de experiencia:</i> 2 años</p> <p><i>Área de experiencia:</i> Diseño Mecánico, Electrónica, Instrumentación, Control, Mecatrónica, Desarrollo de Sistemas Informáticos, Metrología de fuerza y par torsional (deseable)</p>
	<p><b>Otros requisitos:</b></p>	<p><i>Conocimientos:</i> Física, Probabilidad y Estadística, Cálculo Diferencial e Integral, Álgebra lineal, Sistema</p>

	<p><i>Internacional de Unidades (SI), conceptos básicos de metrología; Sistemas de Calidad (ISO/IEC 17025, ISO 9001).</i></p> <p>Paquetes de cómputo o lenguajes de programación requeridos: Manejo de paquetería de oficina, de diseño y de programación: Office, Labview, sistema de adquisición de datos (CATs, deseable).</p> <p>Manejo de equipo de laboratorio: Accesorios de montaje para sistemas de fuerza y par torsional (máquinas de masas suspendidas, celdas de carga anillos de fuerza, transductores de par, sistemas de adquisición de datos).</p> <p>Idioma (adicional al español):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés (Leer-Básico; Hablar- Básico; Escribir-Básico).</li> </ul> <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en realizar asesorías en campo.</li> <li>• Experiencia en ejecutar calibraciones.</li> <li>• Auditorías ISO 9001.</li> <li>• Normas Técnicas.</li> <li>• Dibujo mecánico.</li> <li>• Interpretación de dibujos técnicos.</li> </ul>
--	---

Los interesados deberán enviar la solicitud de registro al proceso de selección debidamente firmada y acompañada de currículum vitae actualizado al Centro Nacional de Metrología del **7 al 13 de febrero del 2012** a través de correo electrónico a la cuenta de [vemartin@cenam.mx](mailto:vemartin@cenam.mx), indicando en el asunto la referencia de la Convocatoria No. 005/2012. (En caso no recibir correo de confirmación de su solicitud a más tardar el 14 de febrero del año en curso, se solicita comunicarse al Departamento de Recursos Humanos a la ext. 3134).

<p><b>Requisitos de participación</b></p>	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Para el caso de escolaridad las carreras solicitadas se acreditarán en la Revisión Documental, mediante la presentación del documento oficial que así lo acredite.</p> <p>En cumplimiento al Art. 26 del Acuerdo que establece las Reglas del Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano</p>
---	--

	<p>mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>En el caso de personas que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p><b>Etapas del proceso de selección, parámetros mínimos de calificación y criterios de evaluación</b></p>	<p>De acuerdo con el Art. 32 del Acuerdo que establece las Reglas del Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología, el proceso de selección comprenderá las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Revisión curricular;</li> <li>II. Entrevista inicial;</li> <li>III. Entrevista técnica;</li> <li>IV. Exámenes;</li> <li>V. Revisión documental; y</li> <li>VI. Entrevista a cargo del Comité de Selección.</li> </ol> <p><b>* Etapa I. Revisión curricular</b></p> <p>Cualquier persona podrá presentar su Solicitud de Registro al Proceso de Selección, así como su información curricular, sin que medie costo alguno, con el fin de participar en los concursos de ingreso que resulten de su interés, siempre que reúnan el perfil del puesto correspondiente.</p> <p>Los documentos presentados serán revisados para verificar que el candidato reúne los requisitos señalados en la Convocatoria.</p> <p><b>* Etapa II. Entrevista inicial</b></p> <p>Los candidatos que reúnan los requisitos señalados en la Convocatoria serán citados a entrevista, comunicándoles con anticipación la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse, la duración aproximada de la misma, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán.</p> <p>Las entrevistas se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, ubicado en el km 4.5 de la Carretera a Los Cués, en el Municipio de El Marqués, Querétaro, C.P. 76246, en el Departamento de Recursos Humanos.</p> <p>Los candidatos deberán presentar el original del siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de registro al proceso de selección.</li> </ul>

	<p>Con la finalidad de facilitar el proceso de concurso a los aspirantes provenientes de otros Estados de la República Mexicana (excluyendo a los candidatos del Estado de Querétaro) se informa que las personas que acrediten con comprobante de boleto de avión, de autobús o ticket de pago de casetas su procedencia, tendrán la posibilidad de elegir, entre presentarse a varias citas (proceso normal) o realizar en su caso ese mismo día, y si es necesario el día subsiguiente, los procesos de entrevista técnica, exámenes y cotejo documental. La aplicación de las evaluaciones se dará de manera consecutiva siempre y cuando se acredite la etapa anterior.</p> <p><b>* Etapa III. Entrevista técnica</b></p> <p>Los candidatos que como resultado de la entrevista inicial se consideren aptos para el puesto, serán citados a entrevista técnica, comunicándoles con anticipación la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse, la duración aproximada de la misma, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán.</p> <p>Las entrevistas se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, ubicado en el km 4.5 de la Carretera a Los Cués, en el Municipio de El Marqués, Querétaro, C.P. 76246, en las oficinas del área solicitante.</p> <p><b>* Etapa IV. Exámenes</b></p> <p>Los candidatos que como resultado de la entrevista se consideren técnicamente aptos para el puesto, serán citados para la presentación de examen médico, psicométrico, de conocimientos, comunicándoles con anticipación la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse, la duración aproximada de los mismos, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán.</p> <p>Los exámenes se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, ubicado en el km 4.5 de la Carretera a Los Cués, en el Municipio de El Marqués, Querétaro, C.P. 76246, en el Departamento de Recursos Humanos y Servicio Médico.</p> <p>Para acreditar esta etapa deberá aprobarse el examen médico y los resultados de los exámenes psicométricos, de conocimientos y de inglés que serán tomadas en cuenta para determinar la lista de prelación de los candidatos que pasarán a las siguientes etapas.</p> <p><b>* Etapa V. Revisión documental</b></p> <p>Los aspirantes deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo documental la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acta de nacimiento y/o forma migratoria según corresponda.</li><li>2. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por</li></ol>
--	---

	<p>el que concurra. Sólo se aceptará título, cédula profesional o acta de examen de titulación. En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se acepta credencial de elector o pasaporte).</li><li>4. Cartilla militar liberada (hombres menores de 40 años).</li><li>5. Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto por el cual se concurre y que se manifestaron en su momento en el currículum enviado vía correo electrónico, se aceptarán Hojas de Servicios, constancias de empleos en hoja membretada, contratos, alta o baja al ISSSTE o al IMSS, talones de pago, según sea el caso.</li><li>6. Para acreditar la experiencia, los candidatos deberán presentar evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación, etc.</li><li>7. Clave Única de Registro de Población.</li><li>8. Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono).</li><li>9. Registro Federal de Contribuyentes (en caso de contar con él).</li></ol> <p>Además deberá presentar el original de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>10. Currículum Vitae detallado y actualizado.</li><li>11. Escrito bajo protesta de decir verdad de que la documentación presentada es auténtica.</li></ol> <p>Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto indicado en la presente Convocatoria.</p> <p>El Centro Nacional de Metrología se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos y, de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para el Centro, el cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p> <p><b>* Etapa VI. Entrevista a cargo del Comité de Selección</b></p> <p>El Comité de Selección, siguiendo el orden de prelación de los candidatos, establecerá el número de los aspirantes que pasarán a la etapa de entrevistas y elegirá de entre ellos, al que considere apto para el puesto de conformidad con los resultados de las entrevistas. En caso de que ninguno de los candidatos entrevistados sea considerado finalista, el Comité de</p>
--	--

	<p>Selección, continuará entrevistando en el orden de prelación que les corresponda a los demás candidatos que hubieren aprobado el resto de las etapas.</p> <p>En esta etapa el Comité de Selección resuelve el proceso de selección, mediante la determinación de un ganador del concurso, o bien, declarándolo desierto.</p> <p>El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:</p> <p><b>Publicación de convocatoria:</b> 3 de febrero de 2012  <b>Registro de aspirantes:</b> Del 7 al 13 de febrero de 2012  <b>Revisión curricular:</b> Del 14 al 15 de febrero de 2012  <b>Entrevista inicial:</b> Del 16 al 20 febrero de 2012  <b>Entrevista técnica:</b> Del 16 al 20 febrero de 2012  <b>Exámenes:</b> Del 16 al 20 febrero de 2012  <b>Revisión Documental:</b> Del 23 al 24 de febrero de 2012  <b>Entrevista a cargo del Comité de Selección:</b> Del 24 al 28 febrero de 2012</p> <p>En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p>
<p><b>Declaración de concurso desierto</b></p>	<p>El concurso podrá ser declarado desierto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Porque ningún candidato presente su solicitud de registro al proceso de selección;</li> <li>II. Porque ningún candidato cubra con los requisitos señalados en la Convocatoria.</li> <li>III. Porque ninguno de los candidatos cubra con el perfil del puesto vacante.</li> <li>IV. Porque ninguno de los candidatos se considere técnicamente apto.</li> <li>V. Porque ninguno de los candidatos apruebe la etapa de exámenes.</li> <li>VI. Porque el Comité de Selección determine que no existe ganador.</li> </ol> <p>Si el concurso se declara desierto, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>
<p><b>Disposiciones generales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aun después de concluido el concurso y serán protegidos por las disposiciones en materia de protección, tratamiento, difusión, transmisión y distribución de datos personales aplicables.</li> <li>2. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria.</li> <li>3. Los concursantes podrán presentar el recurso de revisión ante la Comisión SIDEPRO, a través del Departamento de Recursos Humanos, con dirección en el km 4.5 de la Carretera a Los Cués, Municipio de El</li> </ol>

	<p>Marqués, Querétaro, C.P. 76246, en los términos de lo dispuesto por el Art. 47 del Acuerdo que establece las Reglas del Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología.</p> <p>4. Los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité de Selección correspondiente, mediante el siguiente mecanismo: enviar escrito al correo electrónico <a href="mailto:vemartin@cenam.mx">vemartin@cenam.mx</a>, dirigido al Secretario Técnico de dicho Comité, en donde una vez recibido se dará contestación misma vía, en un plazo no mayor a tres días hábiles.</p>
<b>Resolución de dudas</b>	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a la plaza en concurso, se ha implementado un mecanismo de atención de dudas, en el teléfono (442) 2-11-05-00 Ext. 3134. Asimismo, se pone a disposición de los ciudadanos la siguiente cuenta de correo electrónico: <a href="mailto:vemartin@cenam.mx">vemartin@cenam.mx</a></p>